

- b) Contratista: Cartofoto del Sur, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 23.302.670 ptas.

Expte.: 7-HU-1143-0.0-0.0-CA (C-54006-ATCB-8H).

Descripción del objeto: «Apoyo técnico para la elaboración de la Cartografía y Topografía de los estudios de carreteras de la provincia de Huelva».

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 14.122.830 ptas.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 11 de diciembre de 1998.
- b) Contratista: Restisur, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 13.198.900 ptas.

Expte.: 7-AL-1098-0.0-0.0-CA (C-54002-ATCB-8A).

Descripción del objeto: «Apoyo técnico para la elaboración de la Cartografía y Topografía de los estudios de carreteras de la provincia de Almería».

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 32.482.509 ptas.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 16 de diciembre de 1998.
- b) Contratista: Estudios Cartográficos Invar, S.L. y Xauen Ingeniería y Servicios, S.L. (en U.T.E.).
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 30.357.485 ptas.

Sevilla, 17 de diciembre de 1998.- El Director General, Blas González González.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 19 de noviembre de 1998, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de consultoría y asistencia, realizada mediante procedimiento abierto por concurso que a continuación se relacionan:

1. Entidad adjudicadora.
Consejería de Cultura.
Dirección General de Bienes Culturales, C/ Levías, núm. 27, C.P. 41071, Sevilla.
Tlfno.: 95/455.55.10; Fax: 95/455.55.15.
2. Objeto del contrato.
a) Título: Restauración del Mihrab, Antigua Mezquita de Almería.
b) Número de expediente: A98.001.CA.04.BC.
c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 4 de agosto de 1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso sin variantes de carácter técnico.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 3.352.400 ptas. (Inc. IVA).
5. Adjudicación.
a) Fecha: 16 de octubre de 1998.
b) Contratista: Esteban Fernández Navarro.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 3.000.000 de pesetas.

Sevilla, 19 de noviembre de 1998.- El Director General, Marcelino Sánchez Ruiz.

RESOLUCION de 25 de noviembre de 1998, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de consultoría y asistencia, realizada mediante procedimiento abierto por concurso que a continuación se relacionan:

1. Entidad adjudicadora.
Consejería de Cultura.
Dirección General de Bienes Culturales, C/ Levías, núm. 27, C.P. 41071, Sevilla.
Tlfno.: 95/455.55.10; Fax: 95/455.55.15.
2. Objeto del contrato.
a) Título: Restauración del Camarín, Iglesia del Carmen de Alhama, Granada.
b) Número de expediente: A98.001.CA.18.BC.
c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 6 de agosto de 1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso sin variantes de carácter técnico.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 10.500.000 ptas. (Inc. IVA).
5. Adjudicación.
a) Fecha: 15 de octubre de 1998.
b) Contratista: Tratamientos de Conservación y Restauración (TCR), S.L.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 10.325.000 pesetas.

Sevilla, 25 de noviembre de 1998.- El Director General, Marcelino Sánchez Ruiz.

RESOLUCION de 25 de noviembre de 1998, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de consultoría y asistencia, realizada mediante procedimiento abierto por concurso que a continuación se relacionan:

1. Entidad adjudicadora.
Consejería de Cultura.
Dirección General de Bienes Culturales, C/ Levías, núm. 27, C.P. 41071, Sevilla.
Tlfno.: 95/455.55.10; Fax: 95/455.55.15.
2. Objeto del contrato.
a) Título: Restauración Retablo Mayor, Iglesia San Juan Bautista de Marchena, Sevilla.
b) Número de expediente: A98.003.CA.41.BC.
c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 4 de agosto de 1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso sin variantes de carácter técnico.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 46.727.819 ptas. (Inc. IVA).
5. Adjudicación.
a) Fecha: 3 de noviembre de 1998.
b) Contratista: Agora, S.L.

- c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 42.951.320 pesetas.

Sevilla, 25 de noviembre de 1998.- El Director General, Marcelino Sánchez Ruiz.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 14 de enero de 1999, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se convoca licitación para la contratación del expediente que se relaciona. (PD. 108/99).

1. Entidad adjudicadora.
Organismo: Instituto Andaluz de Servicios Sociales.
Dependencia que tramita el expediente: Gestión Económica y Contratación.
Número de expediente: 10/98-C.A.
2. Objeto del contrato.
Descripción del objeto: Redacción de proyecto, estudio de seguridad y salud y dirección de obras del Centro de la Tercera Edad en Barriada El Junquillo en La Línea de la Concepción (Cádiz).
Lugar de ejecución: Cádiz.
Plazo de ejecución (meses): Redacción de proyecto: Cuatro (4) meses; dirección de obras: El que se fije para las obras.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Siete millones ciento ochenta mil pesetas (7.180.000 ptas.).
5. Garantías.
Provisional: Dispensada.
6. Obtención de documentación e información.
Entidad: Instituto Andaluz de Servicios Sociales.
Domicilio: Avda. Héroes de Toledo, s/n.
Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
Teléfono: 455.40.00.
Telefax: 455.40.14.
Fecha límite de obtención de documentación e información: Vigésimo sexto día natural contado a partir del día siguiente al de la publicación en BOJA.
7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
Fecha límite de presentación: Hasta el vigésimo sexto día natural contado a partir del día siguiente al de la publicación en BOJA.
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Lugar de presentación:

Entidad: Instituto Andaluz de Servicios Sociales (Registro General).
Domicilio: Avda. Héroes de Toledo, s/n.
Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
8. Apertura de las ofertas.
Entidad: Instituto Andaluz de Servicios Sociales.
Domicilio: Avda. Héroes de Toledo, 14.
Localidad: Sevilla.
Fecha: Décimo día hábil contado a partir del día siguiente al de terminación de presentación de ofertas.
Hora: Doce (12) horas.
9. Otras informaciones: El examen de la documentación se realizará el segundo día hábil siguiente a la fecha límite de presentación de las proposiciones, excepto sábado. El resul-

tado se publicará en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados.

10. Gastos de anuncio: Serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 14 de enero de 1999.- La Directora Gerente, M.^a Dolores Curtido Mora.

RESOLUCION de 18 de enero de 1999, de la Delegación Provincial de Sevilla, mediante la que se hacen públicas peticiones individuales para el otorgamiento de las concesiones administrativas que se citan. (PD. 107/99).

De conformidad con lo establecido en los artículos 89 y siguientes y concordantes, en especial el art. 100 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución de 26 de marzo de 1991 del IASS, en relación con el Decreto 80/1997, de 4 de marzo, esta Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales procede a publicar peticiones individuales para el otorgamiento de las concesiones administrativas de dominio público con destino a las actividades de:

1. Peluquería de Caballeros del Centro de Día de Mayores de Triana presentado por don Manuel Gutiérrez Sánchez y otra solicitud más.
2. Peluquería de Señoras del Centro de Día de Mayores de Triana presentado por doña M.^a Angeles Caballero Díaz y tres solicitudes más.
- 3 y 4. Bar Cafetería núm. 1 y 2 del Centro de Día de Mayores de Triana presentado por don Fernando Ruiz Castaño y otra solicitud más.
5. Bar Cafetería del Centro de Día de Mayores de El Coronil presentado por doña María José Mesa Reina.

CONDICIONES GENERALES

1. Plazo y lugar de presentación de las peticiones alternativas: Cualquier persona física o jurídica interesada en la mencionada concesión, que no se halle incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en la legislación general de contratación administrativa, podrá formular petición alternativa por escrito en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la presente publicación.

La presentación de peticiones se efectuará preferentemente en el Registro General de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Asuntos Sociales, sita en C/ Pagés del Corro, núm. 90, en horario de 9 a 14 horas, dentro del plazo mencionado, sin perjuicio de lo establecido en el art. 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. Documentación a presentar por los interesados: Los interesados deberán dirigir sus peticiones al Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Sevilla de la Consejería de Asuntos Sociales, acompañadas de la documentación exigida en la Cláusula Sexta del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que rigen en este tipo de concesiones, incluida en tres sobres cerrados, esto es: En el sobre «A», la referida a la capacidad para licitar y referencias técnicas (básicamente copia compulsada del DNI, declaración responsable de no hallarse incurso en los casos de incapacidad para contratar con la Administración -art. 20 LCAP- y memoria acreditativa de las referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con la materia objeto de la concesión); en segundo término, el sobre «B»